

Informe Verdad y Nuevo Trato: Fin al nuevo teatro del Gobierno.

**Editor Mapuexpress
Informativo Mapuche**

Finalizó el informe de la comisión de Verdad y nuevo trato que contiene recomendaciones para nuevas políticas de desarrollo hacia los pueblos indígenas de Chile, finalizando de este modo el montaje impuesto por el gobierno durante un año y 9 meses.

La comisión fue encabezada por el ex presidente Patricio Aylwin quien entregó al Presidente Ricardo Lagos cuatro tomos que contienen recomendaciones para un supuesto nuevo trato y reconstrucción histórica, las fueron elaborados a partir del trabajo de subcomisiones de desarrollo económico, de verdad histórica, y de derecho indígena. Además, se constituyeron grupos de estudios de distintos pueblos como los rapa nui, mapuche, indígenas urbanos y atacameños

Sin embargo, de acuerdo a lo recopilado por varias fuentes, nada es el aporte que entrega este informe a mejorar las actuales políticas al interior del Estado, por el contrario escatima los planteamientos de fondo que se vienen demandando y cae en la redundancia sobre cuestiones legislativas que se vienen insistiendo desde hace varios años como es reconocimiento constitucional y ratificación de convenio N° 169. En definitiva nada nuevo a lo que ya se ha dicho.

Otra redundancia, es el aumento de recursos a entidades burocráticas para cumplir fines asistencialistas desde la perspectiva de desarrollo estatal hacia los Pueblos indígenas. Desde el punto de vista participativo, el informe propone que las denominadas "etnias" elijan a sus propios representantes en el Congreso Nacional y reconocer las formas de organización de los pueblos indígenas.

En lo territorial, se establece en el informe que en Chile debe haber una demarcación de territorios indígenas y el reconocimiento a participar de dichas zonas.

También, plantean reemplazar la noción de área de desarrollo indígena en la legislación nacional, por el concepto de territorio indígena.

Varios de estos aspectos son cuestionados en forma y fondo por algunos referentes mapuche, incluso dicho informe ha sido tildado como "colonialista",

de acuerdo a lo que ha manifestado a los medios de comunicación por el dirigente de la organización Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán.

Asimismo, trascendió que dicho informe siempre estuvo expuesto a las presiones y supervigilancias de grupos fácticos y privados de la sociedad chilena, entre ellos intereses empresariales, quienes habrían intervenido en la desviación y recortes, siendo un constante obstáculo para desarrollar un trabajo que pudiese haber sido considerado como serio.

Entre mesas, malos tratos y sablazos.

Como algunos lo han señalado, considerando el contexto actual que enfrenta el Pueblo Mapuche, sería correcto referirse a una instancia de este tipo como un informe de "Falsedad histórica, nuevo teatro o nuevo maltrato" .

La mesa se constituyó a principios del año 2001 y el Presidente Lagos designó a varios integrantes "de buena voluntad", como es el caso del ex Presidente Patricio Aylwin, quien la presidió; y en sus inicios el ex intendente de la novena región Ramiro Pizarro; y el ex Diputado y actual Secretario General de la presidencia Francisco Huenchumilla, entre otros. Como contraparte fueron considerados como comisionados por las organizaciones Mapuche, Aucán Huilcamán, Galvarino Reiman y Adolfo Millabur, quienes no habrían tenido participación en ninguna de las fases de elaboración de dicho informe. Por el contrario, han señalado estos haber asumido desde su origen una posición crítica.

Otro de los integrantes de grupos de trabajo fueron el abogado Carlos Peña, el antropólogo José Bengoa, el obispo Sergio Contreras, y el economista Felipe Larraín, entre otros.

Esta fue parte de la realidad de esta denominada mesa de verdad histórica y nuevo trato, ya que siempre fue una virtualidad, nunca fue validada ni reconocida por los actores directos y de base de las organizaciones políticas Mapuche, lo que mantuvo en el más absoluto fracaso el funcionamiento inicial de la mesa (estuvo meses tratando de iniciarse), principalmente porque fueron los propios dirigentes territoriales que ampliamente la objetaron debido a que no respondía las aspiraciones Mapuche. En su oportunidad, varios dirigentes señalaron su interés de dialogar, pero no de acuerdo a los términos que impuso el Gobierno.

Ante la situación compleja que tenía esta mesa, en un intento desesperado por buscar soportes sociales, se creó la comisión de trabajo autónomo mapuche, incorporando a diversos exponentes, entre ellos, Mauricio Huenchulaf, quien fue el primer director nacional de CONADI; José Quidel, dirigente del aijarewe Xuf Xuf y académico de la Universidad Católica; Víctor Caniullán, Machi y concejal en la comuna de Carahue; y Rosamel Millamán, doctor en antropología y académico de la Universidad Católica, quienes aparentemente con el ánimo de contribuir a entregar un aporte distinto sobre las versiones oficiales en aspectos de historia, cultura y derechos mapuche hicieron sus propios informes, con

meses de trabajo, recopilación e investigación. Sin embargo, poco a nada habría sido considerado en este informe final que entregó la comisión al Presidente Lagos.

Para más, recientemente, en el contexto de este nuevo trato que hace referencia el Gobierno, uno de los integrantes de esta comisión, Rosamel Millamán, fue detenido y violentamente reprimido por fuerzas especiales de carabineros hace algunos días en la ofensiva policial en contra de integrantes de la comunidad mapuche de Rofúe, respondiendo así al nuevo trato que asume el gobierno hacia las comunidades mapuche hace bastante tiempo.

A principios del año 2001, en el origen de lo que es la coordinación de organizaciones e identidades territoriales Mapuche, en Makewe, comuna de Padre las Casas, la dirigencia se reunió con representantes de la mesa verdad histórica y nuevo trato, quienes no avalaron su génesis y desarrollo, ya que nunca fue considerada las propuestas, críticas y exigencias de las organizaciones e identidades. Algunos de los aspectos planteados y cuestionados a esta comisión son los siguientes:

1° Carencia resolutive: Para las organizaciones mapuche la mesa estuvo constituida por personas No representativas del Estado, integrada por personas investidas de Buena Voluntad, por lo tanto todo acuerdo o entendimiento está sujeto a otras vías y condiciones del Estado. Para estos dirigentes ya están cansados de dialogar en instancias que no les lleva a ningún camino, que lo único que producen es perdidas de tiempo y desvirtuaciones de las verdaderas demandas. La comisión nunca fue una instancia para hacer propuestas concretas respecto de las demandas coyunturales de los pueblos indígenas, sino, de acuerdo a lo señalado por la propia ex Ministra Alejandra Krauss en el inicio de esta comisión "para buscar el reencuentro de las diversas culturas que conviven en este país, por medio del conocimiento mutuo y de la tolerancia" En definitiva, como dijo un dirigente "es sólo un saludo a la bandera"

También, La falta de una Preparación conjunta de la mesa es otro elemento que fue objetado ya que nunca existió una preparación conjunta en cuanto a su constitución, objetivos y finalidades y que hubiera considerado además temas medulares.

2° Manipulación e intervencionismo: Para las organizaciones Mapuche algunos que actuaron como encomenderos de esta mesa, manipularon engañosamente la información de la conformación de esta comisión, intentando incluso generar quiebres y desconfianzas entre los propios dirigentes..

3° Deslegitimidad de integrantes: Para las organizaciones, el Gobierno pretendió proyectar en la mesa un inexistente "diálogo" con distintos actores, como son: representantes del mundo indígena, empresarial, académico y religioso. Sobre esto, por ejemplo las organizaciones se preguntaban ¿que se podría dialogar con representantes de la Empresa Forestal o Sociedades de Latifundistas?. Para ellas, el Gobierno no puede desatenderse de su

responsabilidad y su responsabilidad debe ser el generar instancias resolutorias y políticas estatales favorables, para buscar una solución pacífica a los problemas concretos, lo que debe versar entre una Comisión de Estado y los Pueblos originarios. "La situación de Forestales y Latifundistas con Comunidades Mapuche, es en deber del Estado buscar la solución, pero no sentando en la mesa a la víctima con el ladrón, los mismos que han usurpado tierras, dañaron la territorialidad, el medio ambiente y gestionan campañas etnocidas", señalaron las organizaciones en el año 2001.

4° Falta de garante: Otro aspecto que se sumó a las exigencias de las organizaciones e identidades, fue la falta de un garante. Ante las exigencias de una "Comisión de Estado" con características resolutorias en sus decisiones, también se demandó un garante internacional, como observador de los procesos de acuerdo y posteriormente de cumplimiento. Para ellas, esto era comprensible, principalmente por la sensibilidad Mapuche ante los engaños y abusos de históricas políticas estatales chilenas que se proyectan hasta nuestros días.

5° Falta de condiciones favorables para el diálogo: Es simple, las organizaciones sostenían que en el actual contexto no se puede dialogar de manera franca. Si el Estado ni siquiera a cumplido sus obligaciones más mínimas en acuerdos normativos internacionales o locales ¿podrá confiarse entonces en un diálogo sincero y paralelo?. Las organizaciones en una misiva señalaban: "Si agregamos a esto la existencia de Presos políticos Mapuche en diversas cárceles; la progresiva expansión de forestales y construcciones de megaproyectos en Territorios Mapuche; la represión policial, promovidos por el propio Estado, ¿se puede dialogar así?. Estas realidades deben ser elementos necesarios a considerar como condiciones mínimas antes de cualquier diálogo".

Obviamente, ninguno de estos aspectos fue considerado por el Gobierno ese año del 2001, por el contrario, después aumentó las políticas represivas en contra de dirigentes y comuneros mapuche. Del nuevo trato que tanto vociferaba crear, pasó automáticamente al nuevo sablazo. Nadie le puede creer al gobierno.

El estancamiento legislativo, administrativo y una proyección de políticas públicas estériles y distorsionadas por los Gobiernos de la concertación hacia el Pueblo Mapuche se mantiene con plena vigencia. Desde el acuerdo de Nueva Imperial y posteriormente la entrada en vigencia de la Ley Indígena y de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, en nada se avanzó, por el contrario, se retrocedió... seguramente este nuevo informe de la comisión verdad histórica y nuevo trato será parte del engrosamiento de textos con letras muertas y de recomendaciones yerras que en nada contribuirá a cambiar las actuales condiciones de negación, exclusión y opresión que enfrenta el Pueblo Mapuche y sus Derechos. El Gobierno hace rato definió una política avasalladora, colonialista y de asimilación hacia el movimiento político mapuche, lo demás es solo Teatro.

Chile: ¿Nuevo trato o nuevo teatro con mapuches?

Comisión de Verdad Histórica entregó "sugerencias" al gobierno

Entre las propuestas de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato se encuentra otorgar reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas y garantizar mayores derechos y autonomía. Luego de tres años, el martes 28 de octubre, Ricardo Lagos recibió las conclusiones. Comprometió el envío, en 20 días, de proyectos y políticas públicas "sobre la base de las sugerencias de la Comisión". Pero el "nuevo trato" nada dice nada respecto de los presos políticos mapuches y la actual política represiva del Estado y las policías. Para los mapuches, los anuncios parecen más promesas que realidad.

El propio werken Aucán Huilcamán, del Consejo de Todas las Tierras, descalifica el Informe por "colonialista": "Si tuviera que usar un lenguaje para calificarlo, diría que es un informe claramente colonialista, asimilacionista y por lo tanto no podemos aceptarlo. El texto omitió la responsabilidad institucional en la usurpación de tierras ancestrales y el tema de la libre determinación de los pueblos". Huilcamán, junto a José Llancaipán, Galvarino Reiman y Adolfo Millabur fueron algunos de los comisionados por los pueblos indígenas, y señalan no haber sido escuchados ni tomados en cuenta en dicha Comisión.

Una de las sugerencias del Informe es que el Estado otorgue mayores derechos políticos y que las propias comunidades elijan sus representantes en el Parlamento, además de mayor participación en gobiernos comunales y en las leyes que los afecten, cultural o territorialmente. Incluso, se señala el otorgar mayores derechos territoriales y se sugiere el traspaso de territorios en que se pueda demostrar la "propiedad ancestral". Las organizaciones mapuches señalan estar analizando estos planteamientos, aunque algunos dirigentes advierten varios puntos "no son más que nuevas promesas".

Lagos se comprometió a anunciar, antes del 15 de noviembre, una serie de políticas públicas. En la ceremonia de entrega del Informe comunicó que en los próximos 20 días planteará "varias políticas públicas sobre la base de las sugerencias de la Comisión", entre las que se encuentra la propuesta de reconocimiento constitucional, derechos colectivos, políticos y territoriales, representación parlamentaria indígena, reconocimiento de "territorios Indígenas", derecho al uso y goce de recursos naturales, y compartir los beneficios de proyectos de inversión, incorporación al Consejo de CONADI de pueblos no representados

(quechua, colla, entre otros), crear un Consejo Indígena, y un Instituto de Investigación y Promoción de Pueblos Indígenas, además de un Fondo General Indígena que reúna los recursos existentes, aumentados en un 40%. Según las sugerencias de la Comisión, en dos años se debiera definir las reclamaciones pendientes de tierras ancestrales. También se sugiere indemnizar a algunas etnias y descendientes de los pueblos extintos aonikenk y selk'nam. Para los kawesqar y yaganes, en serio riesgo de extinción, se advierte la necesidad de realizar un censo especial y diseñar un plan que garantice su supervivencia a partir de "pensiones, subsidios y rescate de su cultura". Respecto de los rapa nui se propone un "estatuto de autonomía" y el "reconocimiento del derecho exclusivo a propiedad de tierras en la isla". Otro planteamiento de la Comisión es crear un Consejo de Pueblos Indígenas que "garantice el derecho participativo del estatuto jurídico de los pueblos", y que debiera ser considerado "un órgano de consulta" para el gobierno en materia de políticas indígenas.

Desconfianza mapuche

El informativo mapuche Mapuexpress señala acerca de las conclusiones de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato: "Nada es el aporte que entrega este Informe a mejorar las actuales políticas al interior del Estado, por el contrario escatima los planteamientos de fondo que se vienen demandando y cae en la redundancia sobre cuestiones legislativas que se vienen insistiendo desde hace varios años como son el reconocimiento constitucional y la ratificación de Convenio N°169. En definitiva, nada nuevo a lo que ya se ha dicho. Nuevamente se proclama que se aumentarán recursos a entidades burocráticas para cumplir fines asistencialistas desde la perspectiva de desarrollo estatal hacia los pueblos indígenas. Desde el punto de vista participativo, el informe propone que las denominadas 'etnias' elijan a sus propios representantes en el Congreso Nacional, y reconocer las formas de organización de los pueblos indígenas. En lo territorial, se establece que debe haber una demarcación de territorios indígenas y el reconocimiento a participar de dichas zonas. También, plantea reemplazar la noción de área de desarrollo indígena en la legislación nacional, por el concepto de territorio indígena. Varios de estos aspectos son cuestionados en forma y fondo por algunos referentes mapuche".

Al respecto el nuevo periódico mapuche Azkintuwe señala en un artículo firmado por Pedro Cayuqueo y Wladimir Painemal: "El indigenismo de Estado lleva aparejado un aspecto de indudable peligro para el fortalecimiento del movimiento mapuche, como lo es la creación de distintos organismos afines y que le han permitido en la última década contener -y en algunos casos desarticular- buena parte de los sucesivos levantamientos de nuestras comunidades. Nos referimos a la

institucionalización de la vida mapuche que se produce hoy a través de la CONADI, Orígenes, Municipios o la acción combinada de los diferentes tentáculos de la administración estatal. Institucionalizar la vida mapuche ha sido una tendencia histórica del indigenismo como corriente político-administrativa, desde la promulgación de las primeras leyes de colonización, indígenas o nacionales que pretendieron encasillar a nuestro pueblo a normativas divergentes de su naturaleza cultural. Los objetivos de esta institucionalización indígena, piedra angular del recién estrenado Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, además de encasillar nuestras demandas y reivindicaciones dentro de los estrechos márgenes del 'Estado de Derecho', se han centrado en el último tiempo en levantar nuevos liderazgos, reemplazar dirigencias tradicionales y autónomas por determinados liderazgos funcionales".

La mayoría de los mapuches y sus organizaciones miran con enorme desconfianza las promesas del gobierno y las "sugerencias" de la Comisión. Mientras se anunciaba el "nuevo trato", uno de los integrantes de la comisión, Rosamel Millamán, fue detenido y golpeado por Fuerzas Especiales de Carabineros durante la represión policial a la comunidad mapuche de Rofue. Decenas de presos políticos mapuche continúan en las cárceles de la VIII y IX regiones, acusados y condenados bajo leyes especiales -Ley Antiterrorista y Ley de Seguridad Interior del Estado- otrora profusamente ocupadas por la dictadura militar y que hoy la "democracia" aplica en contra de la nación mapuche. Un dirigente mapuche urbano, señala: "Nada se puede hablar de 'nuevo trato'. Es casi una burla, porque continúa la represión en nuestras comunidades, hay hermanos presos en cárceles, incluso una presa política -Patricia Troncoso- está en huelga de hambre, se condenó a los loncos Pichún y Norín sin pruebas, solo por presiones de latifundistas y empresarios poderosos, continúan construyendo proyectos hidroeléctricos y forestales, usurpando nuestras tierras, ¿ese es el nuevo trato?".

7 nov 2003 Qué pasa

¿Nuevo trato?

Tras las tomas y el ataque de esta semana, queda claro que la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato no calma las inquietudes indígenas en Chile. Y es que en las actuales condiciones, contrarias a la tendencia internacional, una solución parece muy lejana.



Así quedó la casa del ex ministro de Economía Fernando Léniz cerca de Pangipulli, X Región.

(Foto: Copesa)



Tras dos años de reflexión, la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, presidida por Patricio Aylwin, entregó su informe al Presidente Lagos y al ministro del Mideplan, Andrés Palma. Las críticas al documento fueron casi inmediatas.

(Foto: Copesa)



Aucán Huilcamán, werkén del Consejo de Todas las Tierras, y José Huenchunao, líder de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco

**caras de las múltiples
visiones con que los
mapuches enfrentan sus
conflictos con el estado
chileno.**

(Foto: Copesa)

El informe de la discordia

El informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato acepta que el Estado atropelló a los pueblos originarios y realiza una serie de proposiciones que deberían servir como base para la elaboración de políticas públicas para los indígenas. Estas apuntan a un reconocimiento de derechos políticos y territoriales, como la elección de sus propios representantes en el Congreso Nacional y la integración en gobiernos regionales y comunales, para que participen de los programas y leyes que afectan a sus pueblos. También plantea una serie de reparaciones, un reconocimiento constitucional y la creación de un Consejo de Pueblos Indígenas.

La Comisión estuvo conformada por académicos, políticos, empresarios, miembros de la sociedad civil y representantes de las poblaciones indígenas. Aunque se valora el nivel de conocimiento del tema de los comisionados, entre los que se encontraban el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, el economista Felipe Larraín, el antropólogo José Bengoa y el obispo Sergio Contreras, los resultados del esfuerzo no han sido comprendidos por todos los involucrados.

El mundo indígena valora la reflexión, pues siente que es una forma de concientizar a la sociedad chilena sobre la temática. Como explica José Llancañán, comisionado y representante de la población mapuche urbana: "Aunque hubo mucha documentación proveniente de la historia oficial chilena, el esfuerzo bien valió la pena". El problema está en que temen que el llamado "Informe Rettig Indígena", no tenga ninguna implicancia práctica. La última palabra es del Ejecutivo.

Apenas pasó una semana y los síntomas recrudecieron. El informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, que el ex presidente Patricio Aylwin entregó a Ricardo Lagos después de casi dos años, tenía la íntima esperanza de ser un precedente para encontrar soluciones al conflicto indígena. Pero de inmediato surgieron voces discordantes incluso al interior de la Comisión y, pocos días después, movimientos mapuches anunciaron un nuevo proceso de tomas que abarcó al menos ocho predios y la Municipalidad de Puerto Saavedra. Algunos incluso justificaron sus acciones de reivindicación en los "antecedentes de usurpación" que constan en el ansiado documento. Y pese a que esas acciones no fueron violentas, sí lo fue el incendio de la propiedad del ex ministro Fernando Léniz, que redujo a cenizas no sólo la casa, sino las expectativas de éxito.

"Esto es un llamado a la reflexión, no hay conclusiones, que será recogido y nos llama a debatir el tema como sociedad", explica el coordinador de Políticas Indígenas del gobierno, Marcelo Carballo.

Pero más allá del trabajo de la Comisión, la experiencia internacional demuestra que, en las actuales condiciones, una solución definitiva en Chile suena casi utópica.

Modelo a imitar

La convivencia entre las poblaciones nativas de cada territorio y la nacida gracias al mestizaje y la influencia de culturas externas, es compleja en cualquier lugar del mundo. La gran diferencia la hacen las voluntades reales, por parte de los estados, de reivindicar los derechos de los habitantes originarios. Así lo comenta a Qué Pasa el director del Centro Mundial de Estudios Indígenas, Rudolph Riezer, quien otorga gran importancia a la decisión de los gobiernos de destinar recursos a la causa indígena.

"No se trata sólo de comprar tierras a privados para devolverlas a los indígenas, sino también de capacitar a la población para aprovechar económicamente los territorios y aprender a autosustentarse, para lo cual es básico un acceso prioritario a una educación diferenciada", explica Riezer. Dice que aunque sea discriminación positiva esto se justifica porque las necesidades educacionales de estudiantes aborígenes deben compatibilizarse con la enseñanza y práctica de la lengua materna y el idioma del país en que habitan, por ejemplo. "Existen muchos estados que dicen apoyar el desarrollo de sus poblaciones nativas, pero en la práctica, ello dista mucho de la realidad", comenta.

Existen ejemplos de gestiones positivas y de largo plazo. Y el caso de Canadá es el que más exitoso aparece, al punto que ha marcado la pauta en naciones con problemáticas del mismo tipo, como Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos.

En 1755 se constituyó el primer Departamento Indio Canadiense, que se ocupaba de vigilar las alianzas militares establecidas entre los colonos y las "Primeras Naciones", como se denomina a los pueblos nativos. Hoy existe el Departamento de Asuntos Indios y de Desarrollo Nortino (Diand), que tiene el rango de ministerio y que data del '66. Desde ese año el Estado comenzó la política de trabajar en conjunto con las Primeras Naciones: proveerlas de servicios básicos como educación multicultural, mantención de caminos, agua potable y alcantarillado.

Hoy, el Diand no sólo garantiza esos derechos a las tres etnias reconocidas (Indios, Inuits y Métis, con más de 50 naciones o grupos culturales), sino que además se ocupa de negociar las reivindicaciones territoriales con los nativos representando al gobierno de Canadá, y de apoyar el autogobierno de cada etnia. Porque el Estado reconoce el derecho de las etnias a autorregirse administrativamente, pero siempre y cuando no atenten contra los principios del gobierno nacional.

Aunque ese modelo ha marcado la senda para muchos otros países, su influencia aún no marca las pautas en Chile. No sólo por un tema de recursos, sino también porque dentro de las prioridades no figura la capacitación para conseguir el autosustento de los pueblos indígenas, algo que es considerado básico para el funcionamiento de la fórmula canadiense.

Duda institucional

Aunque algunas de las ideas del informe (ver recuadro) suenan revolucionarias, éstas no han sido bien recibidas, aún no hay claridad sobre su real valor para la política indígena y hay consenso en que muchas de sus propuestas no coinciden con la problemática actual ni son aplicables bajo la institucionalidad chilena.

Los puntos que despiertan más atención se refieren a la reparación y los derechos políticos. Esto, porque el contenido está muy centrado en la problemática de tierras de la población mapuche. La idea fue profundizar la entrega de terrenos a comunidades en conflicto, pero no se habla de cómo capacitar a los comuneros para el uso de esas tierras. Este tema se liga con la creación de territorios especiales o de "preferencia" para el desarrollo indígena, ámbito que también es criticado.

Como explica la investigadora del Instituto Libertad y Desarrollo, Ena Von Baer, "la idea de territorios especiales no los hace parte del resto de la sociedad y si bien la deuda histórica es importante para ellos, su primera prioridad es el desarrollo socioeconómico". En esa idea coincidió el concejal mapuche de Chol Chol, Venancio Coneupán, al expresar que la comisión Aylwin, "no nos representa en nada". Además, el informe refuerza la convicción de la "ruralidad" indígena, cuando está demostrado que más del 50 % de esa población vive en las ciudades.

También se cuestiona que los indígenas tengan sus propios representantes en el Parlamento. Según José Llancapán, representante de la población mapuche urbana en la Comisión, esta propuesta es lógica, pues "no se puede hablar de una democracia, cuando el 10% de la población está negada de participar". Contraria a esa idea es Ena Von Baer, quien según los datos de una encuesta de LyD, asegura que el 85% de los indígenas participa del sistema electoral: "¿Para qué separarlos si participan del sistema en un porcentaje altísimo? Por algo, una de las instituciones mejor evaluadas por ellos son las municipalidades", dice.

Las mayores dudas caen sobre la idea de funcionar sobre la institucionalidad actual. Especialmente, por la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), a la que los pueblos no sienten propia, la acusan de servir a los intereses del gobierno y de estar "inclinada" hacia el pueblo mapuche. Alberto Hotus, miembro del Consejo de Ancianos de Rapa Nui, dice a Qué Pasa que es imposible trabajar con una institución atada de manos. En eso coincide Von Baer, al plantear que no es posible que en una institución trabajen los mismos que van a pedir los servicios (indígenas) y los que los entregan (gobierno). Algo que se contrapone con la experiencia mundial, que demuestra que ninguna política es aplicable en una institucionalidad débil y poco representativa. Y eso es aún más grave ante la propuesta de una nueva institucionalidad: el Consejo de Pueblos Indígenas y la Comisión de Reparación, que se toparían con las funciones del consejo de la Conadi y con el artículo 20 de la Ley Indígena. Incluso en Mideplan también funciona una coordinación.

Caos mapuche

Gran parte de la confusión para generar políticas públicas indígenas, se debe a la multiplicidad de actores, ideas y corrientes que existen en la población indígena más importante del país: los mapuches. Por ejemplo, mientras algunos califican el informe de colonialista, otros plantean estar a favor de él. Y mientras unos buscan la reivindicación participando en actividades públicas, hay un grupo bullicioso (aunque minoritario) que se dedica a la violencia. Incluso dentro del mismo movimiento hay voces que plantean que mientras no haya una proposición coherente como pueblo, no habrá forma de llegar a un entendimiento con el Estado de Chile.

Tampoco está clara cuál es la verdadera representatividad de los líderes ni cuántas comunidades confían en ellos. Muchos comuneros los acusan de lejanos y poco sensibles con las preocupaciones de la población. El académico de la Universidad de Concepción, Fernando Antinao, explica que "es valorable el surgimiento de una generación de jóvenes líderes, pero no sirve mientras se ocupen de reivindicar cosas menores".

En Canadá, en cambio, desde el siglo XIX que los más de 50 grupos culturales aceptaron la representatividad de sus líderes. Porque cada uno de ellos tenía su propio hombre en el Diand. Lo mismo sucede en Estados Unidos en el National Congress of American Indians.

En Chile, pese a que los pueblos indígenas comparten algunas cosas, son diferentes y tienen otras preocupaciones dentro de las mismas etnias. Como dice Von Baer: "hay que entender que lo único transversal en el tema indígena es la pobreza y la marginalidad".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

